



ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES

Invitación a licitar No. 002 MA 345 de 2021

Objeto: Construir a todo costo una planta agroindustrial para el procesamiento de alimentos concentrados en el municipio de Totoró, Cauca, descrita en el memorando de acuerdo N°345 de 2021, suscrito entre UNODC Y EL Resguardo Indígena Totoró

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: CAUCA/ TOTORÓ

FECHA: 28 DE MARZO DE 2022

HORA: 10:00 AM

LUGAR: VIRTUAL / MS TEAMS

	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación y saludo de los asistentes	Resguardo Indígena Totoró – ADR - UNODC
2	Lectura de la Invitación a Licitación N° 02 del MA 345 de 2021	
3	Presentación del lote	
4	Preguntas y aclaraciones por parte de los oferentes	
5	Varios	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Presentación y saludo de los asistentes

Siendo las 10:15 am se inicia la audiencia de aclaraciones programada para la IaL N° 002 del MA 345 de 2021, con la presentación de los asistentes:

Por los Oferentes:

- Edgar Felipe Bonilla (Consortio FB Totoró 2022)
- Rafael Muñoz (COOPROC LTDA)
- Laura Lorena Murillo V. (G3 grupo empresarial)
- Juan Carlos Martínez Erazo
- Camilo Bautista (T&C Ingenieros SAS)

Por Agencia de Desarrollo Rural (UTTN°9):

- Ana Lucía Arévalo Castillo (Contratista UTTN°9 de ADR)

Por el Resguardo Indígena de Totoró:

- Jhoan Manuel Sánchez (Gobernador Cabildo Pueblo Totoró)
- Didier Alexander Calderón Rosero (Resguardo Indígena Totoró)

Por Alcaldía Municipal de Totoró:

- Sergio Alonso Arboleda (Enlace Alcaldía Totoró)

Por UNODC:

- Iván Darío Anzola (Coordinador de Adquisiciones MA UNODC)
- Diana Peña (Profesional de Proyectos Productivos UNODC)
- Luis Fernando Molano (Consultor de Campo UNODC)

2. Lectura de la Invitación a Licitación N° 002 del MA 345 de 2021

El Consultor de UNODC, Luis Fernando Molano, da lectura al cronograma de la Invitación a Licitación y durante la lectura hace las siguientes recomendaciones a los proveedores:

- Ser muy minuciosos en la lectura de los documentos que conforman la IaL No. 2 y cumplir con el envío de todos los documentos y requisitos que los pliegos solicitan tanto subsanables como no subsanables y de esta manera evitar que sus propuestas sean rechazadas por presentarse incompletas o también que la evaluación de las propuestas sea más larga y/o dispendiosa.
- Tener muy presente las fechas del cronograma, principalmente la fecha de cierre de la Invitación a Licitación (20 de abril de 2022 a las 2:00PM). Sugiere enviar las propuestas antes de esta fecha de cierre y no esperar hasta último momento para hacer el envío.
- Recalca que la única forma válida para presentar las propuestas será por medio físico en la ventanilla de correspondencia del Resguardo Indígena de Totoró, Casa del Cabildo.
- Solicita no enviar solicitudes, preguntas, aclaraciones ni propuestas a correos diferentes a los registrados en la IaL.
- Tener en cuenta que los documentos de presentación obligatoria y no subsanable lleguen completos, firmados y sin errores.
- Sugiere enviar todos los documentos que se solicitan en la IaL, incluso los subsanables, esto con el fin de reducir al mínimo las solicitudes de subsanación que debe realizar el comité evaluador y evitar retrasos en el proceso.
- Tener en cuenta las cantidades y las especificaciones técnicas solicitadas en la IaL, esto para evitar que se rechacen propuestas por el no cumplimiento estricto de las especificaciones solicitadas.
- Diligenciar muy bien los formularios adjuntos, no solo fijarse y diligenciar lo que se encuentra en rojo sino también revisar que todos los documentos tengan sentido.

3. Presentación del Lote de terreno donde se realizará la construcción.

El consultor de UNODC, Luis Fernando Molano, presenta el lote de terreno donde se realizará la construcción, este lote es propiedad del Resguardo Indígena Totoró, se encuentra ubicado en la vereda la Palizada, a orilla de la vía principal que de Popayán conduce a la cabecera municipal de Totoró. Se adjuntan fotografías.

Se recomienda a los oferentes que, si desean visitar el lote presencialmente, lo pueden hacer siguiendo las indicaciones antes descritas o comunicándose con el ingeniero Didier Calderón, Jefe de la Oficina de Planeación del Resguardo Indígena Totoró.

Se adjuntan fotografías del Lote:



4. Preguntas y aclaraciones por parte de los oferentes

Inicialmente se menciona que a los correos destinados para realizar la solicitud de aclaraciones en la IAL solo llegó una comunicación de parte del oferente Edgar Felipe Bonilla (Consortio FB Totoró 2022) quien manifiesta lo siguiente:

1. Numeral 21. Se está aumentando la exigencia al limitar que los certificados sean de los últimos 5 años, lo cual es bastante difícil de cumplir, ya que además de que muchas obras llevan a ejecuciones prolongadas, no se están teniendo en cuenta factores como la pandemia, que tienen obras retrasadas desde hace dos años y los proyectos contratados se redujeron. ¿El Resguardo Indígena Totoró ve necesario que se amplíe el tiempo para validar la certificación a 10 años, o simplemente dejar como la anterior IAL sin estipular ese periodo y manteniendo solo el tiempo de experiencia requerido?

RESPUESTA *Se ajusta de la siguiente manera: “Presentar tres (3) certificaciones expedidas por el cliente y/o actas de liquidación de contratos ejecutados a satisfacción, relacionados con el objeto resultante de este contrato, ejecutados en los últimos siete (7) años, contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta” Ver Adenda 1*

2. Sección 2 Hoja de Datos, Numeral 21, requisitos mínimos. La experiencia del director de obra se está aceptando certificados como Supervisor, lo cual no consideramos acorde ya que el trabajo a realizar es muy diferente. Mantener que el certificado sea solo como director de obra.

RESPUESTA *Se elimina experiencia como supervisor. Ver Adenda 1*

Durante la audiencia de aclaraciones se presentaron las siguientes preguntas por parte de los oferentes:

3. En cuanto a la ubicación del proyecto, ¿qué tal fácil es el acceso de suministro a la zona? ¿Tipo de vía? ¿Tipo de vehículos que pueden entrar? ¿Existe alguna restricción por orden público para ingresar a la zona?

RESPUESTA *El acceso al lote de terreno donde se realizará la construcción es muy fácil, se encuentra ubicado a orilla de la vía principal, la cual conduce de la ciudad de Popayán al municipio de Totoró (de aproximadamente 26 Km), vía pavimentada. Puede entrar todo tipo de vehículo de carga. No existen restricciones de movilidad por orden público. Los proveedores de materiales para construcción más cercanos se encuentran en la ciudad de Popayán a 50 minutos del sitio de la obra.*

4. Se solicita que las certificaciones de experiencia no se limiten a tres (3) años, teniendo en cuenta que la experiencia puede ser de toda la vida.

RESPUESTA *No se acepta la solicitud. El requisito de experiencia del proponente en contratos con objetos y presupuestos similares a los de la licitación se solicita para garantizar que los oferentes tengan la capacidad y a experiencia para la realización, si el periodo mínimo de experiencia es muy extenso o no se limita, pueden llegar propuestas con tecnologías o metodologías que ya no están vigentes y que se podrían presentar muchos contratos de objeto y presupuesto similares pero que ya no podrían ser comparables con una obra actual.*

5. No es claro en el pliego de que año se solicitan los estados financieros, en la hoja de datos se solicitan EEFF con corte a 31 de diciembre de 2020 y en otro lugar del pliego solicitan que sean del año inmediatamente anterior.

RESPUESTA *Se acepta presentar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 Ver Adenda 1*

6. Revisando el pliego de condiciones, no aparece el presupuesto oficial que tiene destinado la organización para la ejecución de la obra.

RESPUESTA *La organización si cuenta con un presupuesto para la realización de la obra, sin embargo, se aclara que esa información es confidencial por lo cual no se puede compartir a los oferentes, cada uno de los oferentes debe hacer sus cálculos de acuerdo con los requerimientos de la IAL y presentar su mejor oferta.*

1. Sección 2 Hoja de Datos, Numeral 18, otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad. Se solicita anexar fichas técnicas expedidas por el fabricante de los bienes y productos, así mismo piden certificados de antecedentes y paz y salvos de las empresas que proveen los productos. Si los productos que se ofrecen son de marcas certificadas, ¿por qué habría que anexar algún documento?

RESPUESTA *La interventoría de la obra deberá garantizar que los productos y suministros que se incluyen en la oferta sean los que efectivamente se van a utilizar en la obra, esta es la razón por la que se solicitan fichas técnicas expedidas por los fabricantes, en los siguientes materiales: tuberías en PVC, aceros, cemento, carpintería metálica, griferías, lavamanos, epóxidos, aditivos y cerámicas para pisos y muros.*

También se aclara que los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales que se solicita anexar se refieren a la empresa que presenta la oferta, en ningún caso de los proveedores de los materiales.

2. Se debería solicitar que mediante un documento el oferente certifique que se van a cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, esto en caso de que el oferente al que se adjudique el contrato puede haber presentado unas especificaciones técnicas y que luego la interventoría tenga discrepancias con el artículo presentado, entonces, con un certificado de calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas firmado por el representante legal y una vez se adjudique el contrato, acordar con la interventoría los materiales y productos a utilizar.

RESPUESTA *No se acepta a solicitud. Desde el comité de evaluación se contará con la asesoría del área de infraestructura de UNODC y desde la etapa de evaluación se debe garantizar que los materiales que se están ofertando cumplan y no son motivo de acuerdo entre el contratista y el interventor de la obra. Por eso es necesario que para los ítems mencionados se envíen las fichas técnicas de los materiales a suministrar. Podría llegar a ocurrir que en el transcurso de la obra algún producto o material de los registrados en la propuesta no se pueda suministrar a causa de problemas logísticos, de desabastecimiento u otro caso de fuerza mayor, este ítem se podría*



reemplazar con otro de igual especificación y calidad, contando con el visto bueno de la interventoría y la supervisión de la obra.

Siendo las 11:30 AM se da por terminada la reunión.